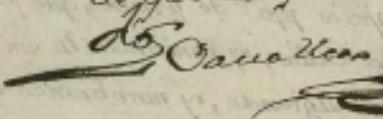
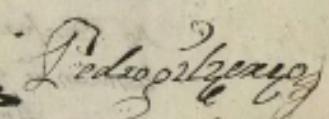
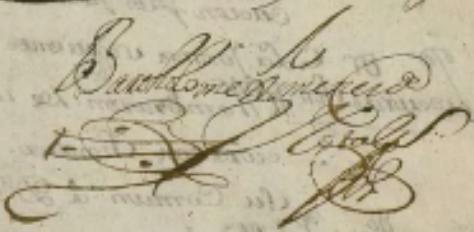


El nombramiento y elección de oficio
Alquacis Mayor por el escudo de Cuidados
y cargo en el Decreto precedente a Pedro Tit
de Bermejo; y acuerdo. Comparecido ante el Señor
Alcalde Mayor de esta villa, aceptó
dijo su oficio; y juró en la forma del Díos, ha
cer en él su deber, como es obligado; y lo
Más en veras ha jurado lo anterior uno
vara alta la Justicia; y lo firmó con suello
de que dio fe.



Decreto sobre Conjuración
de los oficios por la degustación

En la Villa de Tamilla a
dicho dia 10 el mes de Junio
año de mil setecientos y treinta años. Los Sres.
D. Juan Nicotar Caballero Abog. de los Reales
Consejos, D. Pedro Jiménez de Molina, Antonia
Herrero de Thomas, D. Iph. Francisco Muelas, Ilia
del Portal, D. Joseph Llano Parilla, Diego Ma-
ría Ortega, y Juan Fernández de Sánchez, Alcaide
Mayor y Ofidionario, y Regidor, y Pedro Tit de
Zafra Alquacil mayor Consejo, Justicia y Re-

